

Núm. 290

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118130

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

#### Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

#### Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 29 de noviembre de 2018.-El Subsecretario de Fomento, Jesús M. Gómez García.

cve: BOE-A-2018-16399 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118131

#### **ANEXO I**

Número de Orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Gabinete de la Secretaría de Estado, Director/ Directora Técnico (5353199). Número de plaza: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 25.225,20 euros. Adscripción GR/SB: A1. Adscripción ADM: A3. Experiencia y conocimientos:

- Capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo.
- Conocimiento y desempeño de las siguientes tareas y funciones: contratación, ejecución presupuestaria, tramitación de solicitudes de información según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, contestación a las quejas del Defensor del Pueblo, expedientes sancionadores, resoluciones de servicios mínimos y preguntas parlamentarias.
  - Experiencia en la participación en comisiones de seguimiento de convenios.
  - Conocimiento de los idiomas inglés (nivel alto) y francés.

sve: BOE-A-2018-16399

Núm. 290

/erificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 290

Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118132

#### ANEXO II

$\mathbf{r}$	AT	$\alpha$	DED	an.	A T A	LFS
	$\Delta$ I	11	РРК	<b>N</b> 1	NA	1 H N

Primer apellido Seg		Segundo	egundo apellido			Noml	Nombre					
DNI Fecha de nacimiento			Cuerpo o Escala a que pertenece				N.R.P.					
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		Т	Celéfono			
DESTINO ACTUAL												
Ministerio De			Dependencia					Localidad				
Puesto de trabajo			Nivel Complemento es		specífico Situa		Situac	ación				
Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha(Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:												
Puesto de trabajo		Nivel C		entro Directivo o Unidad de que		de que depe	e depende		Localidad			
MÉRITOS QUE SI	E ALEGAN		·	Eı	1	a	de		de 201			

(Firma del interesado/a)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

#### PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Fomento
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y los cuatro últimos dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Fomento
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid